

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS SETACOMM  
SERVICIOS S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo del 2018, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle: Av. AV NARCISA DE JESUS CDLA METRO SOLAR 916, Referencia ubicación: Autopista terminal terrestre, de la compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS SETACOMM SERVICIOS S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) El Sr. **MAESTRE JORDY CARLOS MARIO** por sus propios derechos, propietario de (500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (500) voto.
- b) El Sr. **MONTAÑO CABALLERO ARTURO ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de (300) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (300) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1.000.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2017.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. **MAESTRE JORDY CARLOS MARIO**, en calidad de secretaria AD-HOC de la Junta al señor **MONTAÑO CABALLERO ARTURO ALBERTO**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

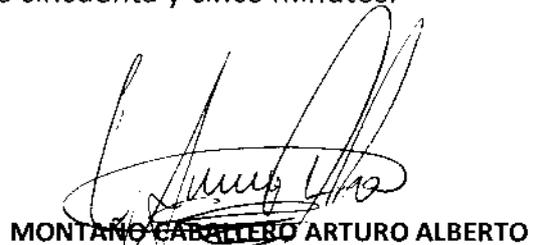
1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2018.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



**MAESTRE JORDY CARLOS MARIO**  
Presidente de la Junta/Accionista



**MONTAÑO CABALLERO ARTURO ALBERTO**  
Secretario AC-Hoc de la Junta